



INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRIA

DR.PGS/IOG/javf

RESOL. EXENTA Nº 1182

SANTIAGO, 26 de Julio de 2019

VISTOS, lo dispuesto en la Resolución Nº 10 del 2017 de Contraloría General de la República y en uso de las facultades delegadas por D.S. Nº 38/2005 Reglamento Orgánico de los Establecimientos de Salud de menor Complejidad y de los Establecimientos Autogestionados en Red, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1.- La exigencia ministerial de contar con una serie de documentos formales, los cuales son requisitos para lograr el cumplimiento o mantención de la calidad de Autogestionado en Red, la acreditación como Prestador de Salud y la Autorización Sanitaria

2.- La necesidad de contar con un sistema actualizado de gestión de documentación exigida en el punto Nº 1 de la presente resolución.

RESUELVO:

1.- **Déjese sin efecto** Resolución Exenta Nº 1228 fecha 22 de Julio de 2013 que establece: "*Norma de precauciones estándar*" (Versión 2.0).

2.- **Acéptese y póngase** en uso el siguiente documento "*Norma de precauciones estándar*" (Versión 3.0).

ANOTESE Y COMUNIQUESE,

DR. PABLO GALLARDO SCHALL
DIRECTOR (S)
INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA

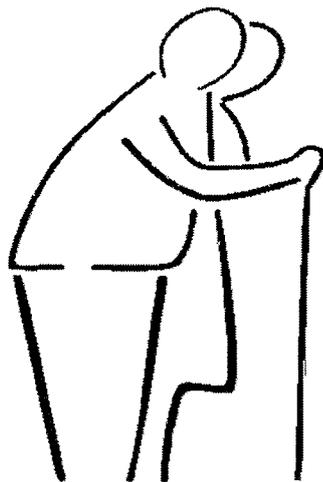
MINISTRO DE FE
SRA. LORETO GONZALEZ ORELLANA
TRANSCRITO FIELMENTE
MINISTRO DE FE

Distribución:

- Archivo Of. Partes
- Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente.

 <p>Instituto Nacional de Geriatria Servicio de Salud Metropolitano Oriente Ministerio de Salud</p> <p>Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente</p>	<p>Instituto Nacional de Geriatria Servicio de Salud Metropolitano Oriente</p>	<p>GCL 3.3 COD. 055</p>
	<p>NORMA DE PRECAUCIONES ESTANDAR</p>	<p>Versión: N° 3.0 Resolución N° 1182</p> <p>Fecha Actualización: Julio 2019</p> <p>Vigencia: Julio 2022</p> <p>Página 1 de 31</p>

NORMA DE PRECAUCIONES ESTANDAR



<p>Actualizado por:</p>  <p>E.U. Ivonne Olivares Garay Encargada de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud (IAAS)</p>	  <p>ACREDITACIÓN certificada por SUPERINTENDENCIA DE SALUD</p>	<p>Aprobado por:</p>  <p>Dr. Pablo Gallardo Schall Director(s)</p> 
<p>Actualización: Julio 2019</p>		<p>Aprobación: Julio 2019</p>

 <p>Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente</p>	<p>Instituto Nacional de Geriatria Servicio de Salud Metropolitano Oriente</p>	GCL 3.3 COD. 055
		Versión: N° 3.0 Resolución N° 1182
	<p>NORMA DE PRECAUCIONES ESTANDAR</p>	Fecha Actualización: Julio 2019
		Vigencia: Julio 2022
		Página 2 de 31

1. Introducción

Las Precauciones Estándar son una medida efectiva y eficaz en la prevención de infecciones asociadas a la atención en salud. Corresponden a una conducta que debe tener todo el equipo de salud con todos los pacientes con o sin diagnóstico de infección, permitiendo interrumpir la cadena de Transmisión de microorganismos.

2. Objetivos.

2.1 General:

- Contribuir a la seguridad de los pacientes, personal, visitas y alumnos, a través de las medidas preventivas de prevención y control de infecciones asociadas a la atención en salud durante la Atención clínica.

2.2 Específicos:

- Conocer la definición y los objetivos de implementación de las precauciones estándar.
- Conocer los procedimientos que se consideran dentro de las precauciones estándar.
- Interrumpir la cadena de transmisión de una enfermedad infecciosa entre pacientes, personal hospitalario y pacientes y comunidad.
- Prevenir y controlar los brotes epidémicos de enfermedades transmisibles, disminuyendo el número de epidemias y el número de personas afectadas.

3. Alcance.

Deben ser aplicadas por todo el personal de salud en cualquier lugar donde se preste la atención y durante todo el proceso de atención.



 <p>Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente</p>	<p align="center">Instituto Nacional de Geriatria Servicio de Salud Metropolitano Oriente</p>	<p>GCL 3.3 COD. 055</p>
	<p align="center">NORMA DE PRECAUCIONES ESTANDAR</p>	<p>Versión: N° 3.0 Resolución N° 1182</p> <p>Fecha Actualización: Julio 2019</p> <p>Vigencia: Julio 2022</p> <p>Página 3 de 31</p>

4. Responsables.

Personal clínico.

- Conocer y aplicar lo contenido en el presente protocolo

Enfermera IAAS, Enfermeras Coordinadoras, Enfermeras Supervisoras.

- Supervisar el cumplimiento de protocolo.
- Elaborar informe de cumplimiento en cada una de sus dependencias.
- Realizar plan de mejoras en caso de resultados bajo el umbral esperado.

Equipo de vigilancia IAAS, Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente (UCSP).

- De monitorear, evaluar y elaborar informes requeridos.
- Difundir el documento a las unidades/servicios.
- Solicitar y/o realizar planes de mejora en caso de resultados bajo el umbral esperado en conjunto con enfermeras coordinadoras y supervisoras
- Supervisar cumplimiento de medidas de mejora en conjunto con enfermeras coordinadoras y supervisoras
- Evaluar planes de mejora realizados

5. Definiciones.

Antiséptico: Es un compuesto antimicrobiano capaz de reducir o inhibir el crecimiento de microorganismos residentes de tejidos corporales (piel, mucosas). Ej.: Alcohol, Clorhexidina, Yodo, Triclosan.

Desinfectantes: Es un agente químico que elimina microorganismos, no esporulados. Se aplica en superficies y objetos. Ej.: Hipoclorito de sodio, Amonio cuaternario, Glutaraldehído.



 <p>Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente</p>	<p align="center">Instituto Nacional de Geriatria Servicio de Salud Metropolitano Oriente</p>	GCL 3.3 COD. 055
		Versión: N° 3.0 Resolución N° 1182
	<p align="center">NORMA DE PRECAUCIONES ESTANDAR</p>	Fecha Actualización: Julio 2019
		Vigencia: Julio 2022
		Página 4 de 31

Higiene de manos: Acción que implique limpieza y/o asepsia de la piel de las manos, que permite eliminar la flora microbiana de las manos, ya sea por acción mecánica o por destrucción de las células.

Higiene de manos en seco: Higienización de manos, producto de la fricción con un antiséptico (alcohol 70° en gel), que no requiere enjuague.

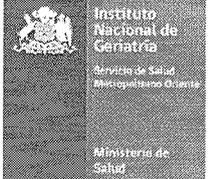
Lavado de manos: Técnica de higiene de manos que implica lavado con agua y jabón.

Jabón antiséptico: Es un jabón con concentraciones de agentes antisépticos que son suficientes para reducir o inhibir el crecimiento de microorganismos.

Productos basados en alcohol: Son preparaciones compuestas de alcohol (Gel, líquidos o espuma) con excipientes, diseñadas para aplicar en las manos y reducir la carga microbiana de las manos.

Precauciones estándar: Son medidas de prevención y control que tienen por objetivo evitar la transmisión cruzada de microorganismos entre pacientes por las manos del personal y del personal de salud, hacia y desde los pacientes atendidos.



 <p>Instituto Nacional de Geriatria Servicio de Salud Metropolitano Oriente Ministerio de Salud</p> <p>Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente</p>	<p>Instituto Nacional de Geriatria Servicio de Salud Metropolitano Oriente</p>	<p>GCL 3.3 COD. 055</p>
	<p>NORMA DE PRECAUCIONES ESTANDAR</p>	<p>Versión: N° 3.0 Resolución N° 1182</p> <p>Fecha Actualización: Julio 2019</p> <p>Vigencia: Julio 2022</p> <p>Página 5 de 31</p>

6. Desarrollo.

Precauciones estándar: Son aquellas medidas básicas para el control y prevención de infecciones, que deben ser aplicadas a **todos** los pacientes por **todo** el equipo de salud (incluyendo visitas y alumnos en práctica). Tienen por objeto disminuir el riesgo de transmisión de agentes patógenos presentes en fluidos corporales, sangre o piel no indemne de un paciente. Además de otros agentes patógenos de fuentes tanto reconocidas como no reconocidas.

Esta transmisión de agentes patógenos que ser:

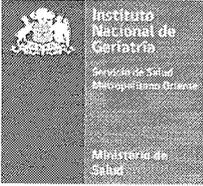
Paciente a paciente: por transmisión cruzada en que se trasladan los agentes microbianos en las manos del personal o por uso de equipos contaminados.

Paciente al personal o personal a los pacientes: Son medidas básicas para el control de infecciones que se deben usar en la atención de todos los pacientes, independientes de si se trata o no de pacientes infecciosos, sintomáticos, portadores de los agentes microbianos infecciosos o si no se saben si lo son.

La higiene de manos es un componente principal de las precauciones estándar y uno de los métodos más efectivos para prevenir la transmisión de agentes patógenos asociados a la atención de salud. Además de la higiene de manos, el uso de **Equipo de Protección Personal (EPP)** debe basarse en **evaluación de riesgos** y contacto previsto con sangre y fluidos orgánicos o agentes patógenos.

Por otra parte, el control de la diseminación de agentes patógenos desde la fuente es clave para evitar la transmisión. Entre las medidas de control de fuentes, **la higiene respiratoria/etiqueta de la tos**, desarrollada durante el brote de Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SRAS), actualmente se considera parte de las precauciones estándar.



 <p>Instituto Nacional de Geriatria Servicio de Salud Metropolitano Oriente Ministerio de Salud</p> <p>Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente</p>	<p>Instituto Nacional de Geriatria Servicio de Salud Metropolitano Oriente</p>	<p>GCL 3.3 COD. 055</p>
	<p>NORMA DE PRECAUCIONES ESTANDAR</p>	<p>Versión: N° 3.0 Resolución N° 1182</p> <p>Fecha Actualización: Julio 2019</p> <p>Vigencia: Julio 2022</p> <p>Página 6 de 31</p>

6.1 Los componentes generales de la Precauciones Estándar incluyen:

- a) Higiene de manos (elemento esencial)
- b) Uso de elementos de protección personal (EPP): Guantes, mascarilla, delantal y protección facial dependiendo del tipo de exposición.
- c) Prevención de pinchazos y cortes con artículos afilados
- d) Higiene respiratoria y buenos hábitos al toser/estornudar.
- e) Manejo de equipos, desechos y ropa de pacientes.
- f) Aislamiento de pacientes.
- g) Técnica Aséptica / Inyecciones seguras.

a) Higiene de Manos

Esta práctica tiene el objetivo de eliminar la flora transitoria y disminuir la presencia de flora residente de las manos, ya sea por acción mecánica o por destrucción de las células, con el fin de evitar la diseminación de microorganismos durante el contacto con el paciente.

Condiciones para la higiene de las manos:

- Debe realizarse con las uñas sin esmalte, además de la no utilización de uñas artificiales de ningún tipo.
- Antes de realizar cualquier tipo de higienización de manos, estas deben estar libres de joyas y accesorios de cualquier tipo.
- La higienización de manos debe ser siempre con las mangas a nivel de los codos.
- El uso de guantes no reemplaza el lavado de manos.





Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente

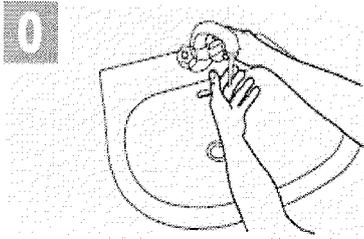
Instituto Nacional de Geriatria
Servicio de Salud Metropolitano Oriente

NORMA DE PRECAUCIONES ESTANDAR

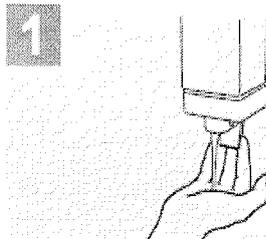
GCL 3.3
COD. 055
Versión: N° 3.0
Resolución N° 1182
Fecha Actualización:
Julio 2019
Vigencia:
Julio 2022
Página
7 de 31

Lavado de manos con agua y jabón antiséptico: No utilizar barras de jabón.

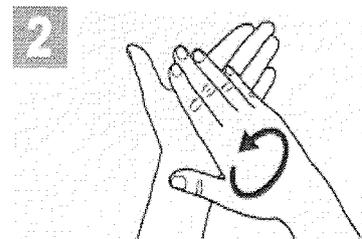
Técnica: Las manos no deben contar con: reloj, anillos etc.



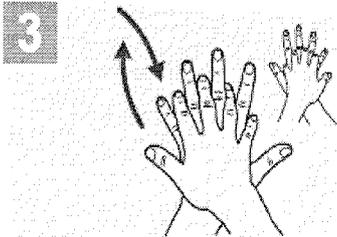
Mójese las manos con agua;



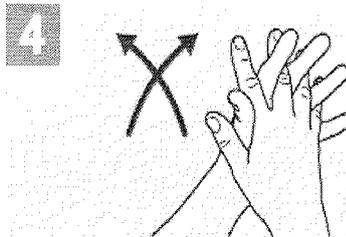
Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



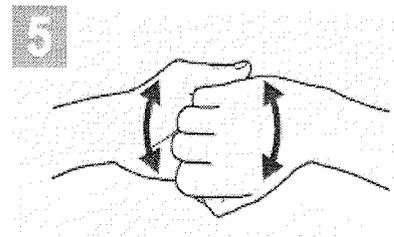
Frótese las palmas de las manos entre sí;



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;





Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente

Instituto Nacional de Geriátría
Servicio de Salud Metropolitano Oriente

NORMA DE PRECAUCIONES ESTANDAR

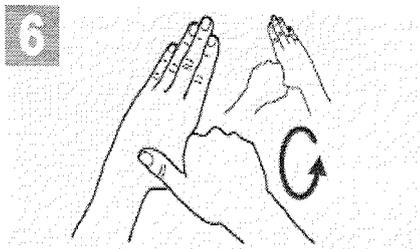
GCL 3.3
COD. 055

Versión: N° 3.0
Resolución N° 1182

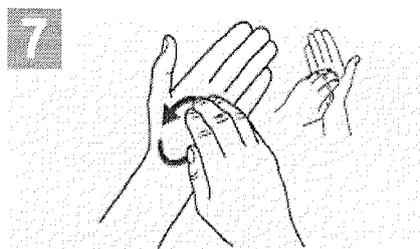
Fecha Actualización:
Julio 2019

Vigencia:
Julio 2022

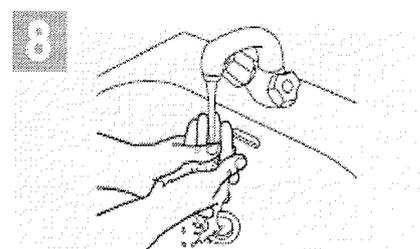
Página
8 de 31



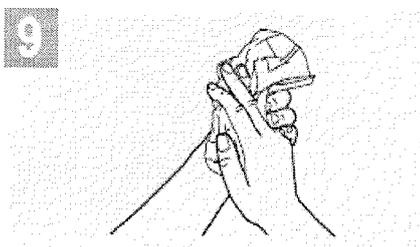
Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



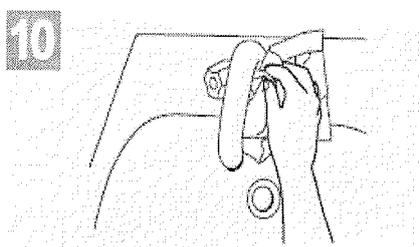
Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



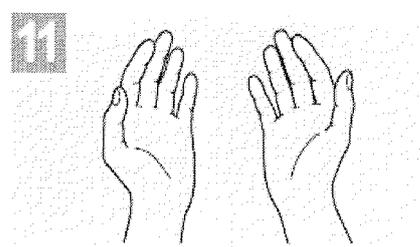
Enjuáguese las manos con agua;



Séquese con una toalla desechable;



Sírvase de la toalla para cerrar el grifo;



Sus manos son seguras.

Duración: 40-60 segundos. Obs: El período de tiempo comprendido entre las etapas 2 a 7 debe durar al menos 20 segundos.

Uso de solución antiséptica con alcohol: (ej. alcohol gel). Estos productos no están indicados cuando existe suciedad visible en las manos o algún tipo de materia orgánica antes de usarlo.





Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente

Instituto Nacional de Geriatria
Servicio de Salud Metropolitana Oriente

NORMA DE PRECAUCIONES ESTANDAR

GCL 3.3
COD. 055

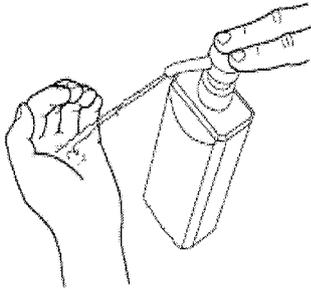
Versión: N° 3.0
Resolución N° 1182

Fecha Actualización:
Julio 2019

Vigencia:
Julio 2022

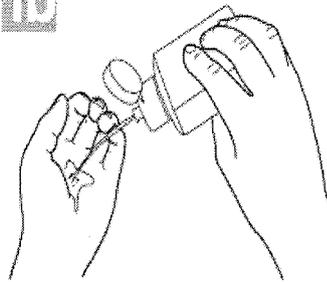
Página
9 de 31

1a

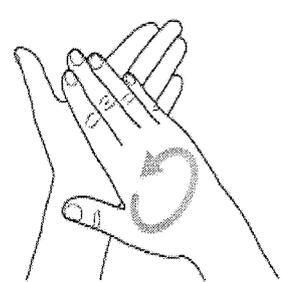


Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;

1b

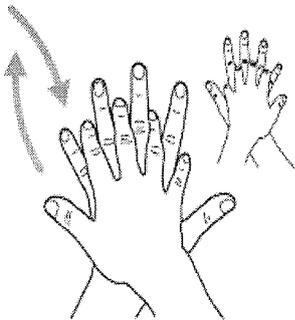


2



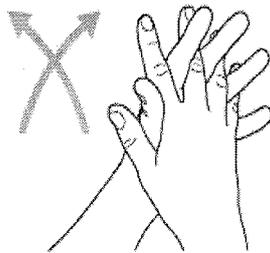
Frótese las palmas de las manos entre si;

3



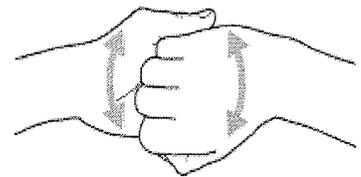
Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;

4



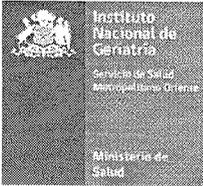
Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;

5

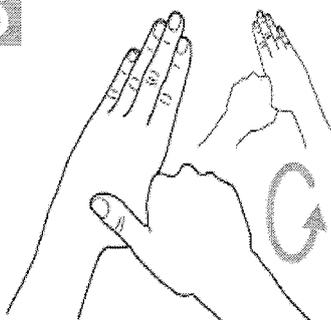


Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



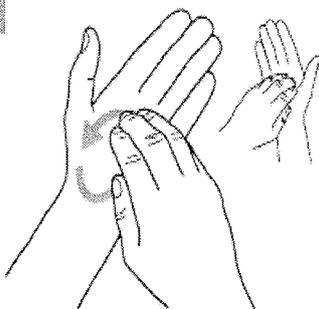
 <p>Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente</p>	<p>Instituto Nacional de Geriatria Servicio de Salud Metropolitano Oriente</p>	<p>GCL 3.3 COD. 055</p>
	<p>NORMA DE PRECAUCIONES ESTANDAR</p>	<p>Versión: N° 3.0 Resolución N° 1182</p> <p>Fecha Actualización: Julio 2019</p> <p>Vigencia: Julio 2022</p> <p>Página 10 de 31</p>

6



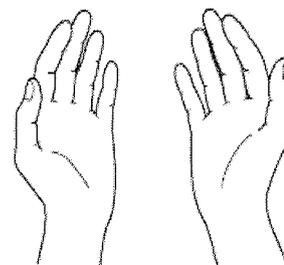
Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;

7



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;

8



Una vez secas, sus manos son seguras.

Duración: 20-30 segundos.

Se debe realizar higiene de manos con agua y jabón luego de cuatro administraciones seguidas de alcohol gel.

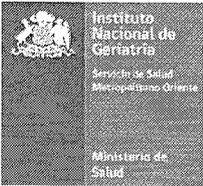
Indicaciones de la higiene de manos:

1.- Se recomienda el lavado de manos con agua y jabón cuando existe suciedad visible, manos manchadas o contaminadas con sangre u otros fluidos, exposición a microorganismos productores de esporas o después de ocupar el baño.

2.- Se recomienda el lavado de manos o el uso de productos basados en alcohol en forma rutinaria en casos de:

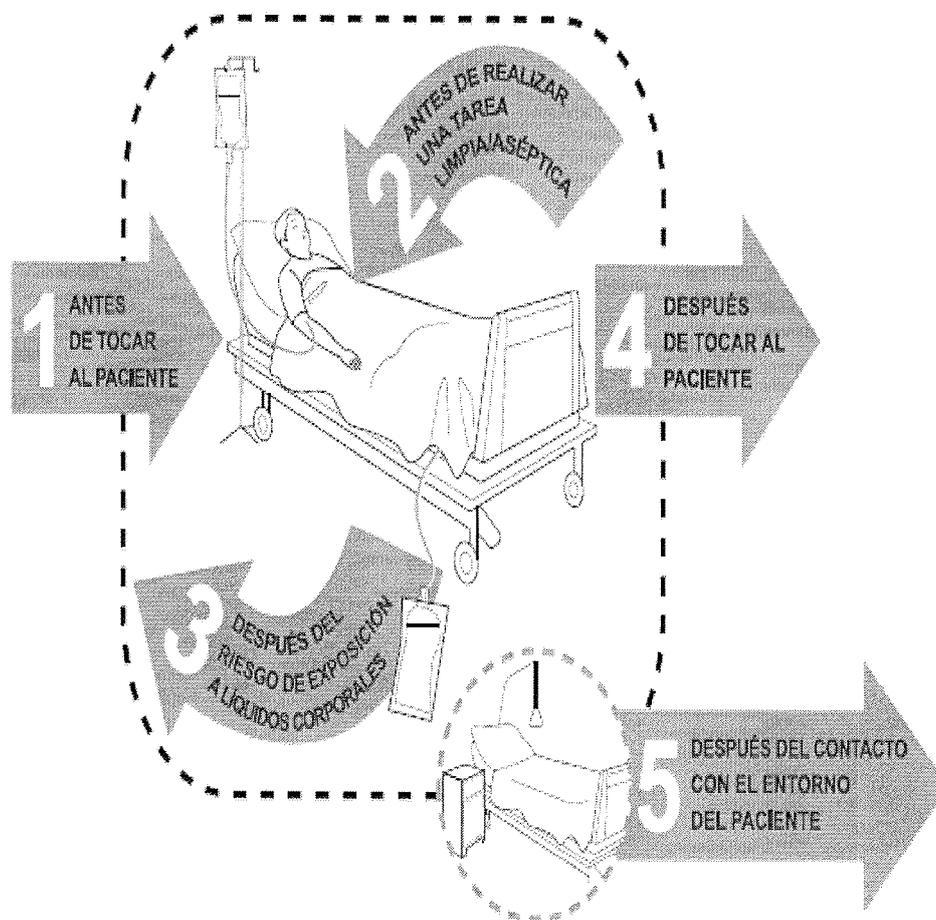
- Antes y después de cualquier contacto directo con pacientes y entre pacientes, se usen o no guantes.
- Inmediatamente después de quitarse los guantes.
- Antes de manipular cualquier dispositivo invasivo.



 <p>Instituto Nacional de Geriatria Servicio de Salud Metropolitano Oriente Ministerio de Salud</p> <p>Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente</p>	<p>Instituto Nacional de Geriatria Servicio de Salud Metropolitano Oriente</p>	<p>GCL 3.3 COD. 055</p>
	<p>NORMA DE PRECAUCIONES ESTANDAR</p>	<p>Versión: N° 3.0 Resolución N° 1182</p> <p>Fecha Actualización: Julio 2019</p> <p>Vigencia: Julio 2022</p> <p>Página 11 de 31</p>

- Después del contacto con sangre, fluidos orgánicos, secreciones, excreciones, piel lesionada y elementos contaminados, aunque se esté usando guantes.
- Durante la atención de pacientes, al moverse de un sitio contaminado a uno no contaminado del cuerpo del paciente.
- Después del contacto con la unidad del paciente u objetos (incluyendo equipos médicos).
- Preparación de medicamentos o alimentos.

La Organización Mundial de la Salud establece a lo menos 5 momentos del lavado de manos, los cuales son:



 <p>Instituto Nacional de Geriatria Servicio de Salud Metropolitano Oriente Ministerio de Salud</p> <p>Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente</p>	<p>Instituto Nacional de Geriatria Servicio de Salud Metropolitano Oriente</p>	<p>GCL 3.3 COD. 055</p>
	<p>NORMA DE PRECAUCIONES ESTANDAR</p>	<p>Versión: N° 3.0 Resolución N° 1182</p> <p>Fecha Actualización: Julio 2019</p> <p>Vigencia: Julio 2022</p> <p>Página 12 de 31</p>

<p>1 ANTES DE TOCAR AL PACIENTE</p>	<p>¿CUÁNDO? Lávese las manos antes de tocar al paciente cuando se acerque a él.</p> <p>¿POR QUÉ? Para proteger al paciente de los gérmenes dañinos que tiene usted en las manos,</p>
<p>2 ANTES DE REALIZAR UNA TAREA LIMPIA/ ASÉPTICA</p>	<p>¿CUÁNDO? Lávese las manos inmediatamente antes de realizar una tarea limpia/ aséptica</p> <p>¿POR QUÉ? Para proteger al paciente de los gérmenes dañinos que podrían entrar en su cuerpo, incluidos los gérmenes del propio del paciente.</p>
<p>3 DESPUÉS DEL RIESGO DE EXPOSICIÓN A LIQUIDOS CORPORALES</p>	<p>¿CUÁNDO? Lávese las manos inmediatamente después de un riesgo de exposición a líquidos corporales (y tras quitarse los guantes)</p> <p>¿POR QUÉ? Para protegerse y proteger el entorno de atención de salud de los gérmenes dañinos del paciente.</p>
<p>4 DESPUÉS DE TOCAR AL PACIENTE</p>	<p>¿CUÁNDO? Lávese las manos después de tocar a un paciente y la zona que le rodea, cuando deje la cabecera del paciente.</p> <p>¿POR QUÉ? Para protegerse y proteger el entorno de atención de salud de los gérmenes dañinos del paciente.</p>
<p>5 DESPUÉS DEL CONTACTO CON EL ENTORNO DEL PACIENTE</p>	<p>¿CUÁNDO? Lávese las manos después de tocar cualquier objeto o mueble del entorno inmediato del paciente, cuando lo deje (incluso aunque no haya tocado al paciente).</p> <p>¿POR QUÉ? Para protegerse y proteger el entorno de atención de salud de los gérmenes dañinos del paciente.</p>

b) Uso de Equipos de Protección Personal (EPP).

Los equipos de protección personal deben ser utilizados en caso de realizar procedimientos donde existe riesgo de salpicadura de sangre o fluidos orgánicos, producción de aerosoles (Ej. Aspiración de secreciones, intubación, kinesioterapia respiratoria) y eliminación de excreciones. El paso final después de la remoción de EPP es la higiene de manos.

- **Uso de guantes**

El uso de guantes no reemplaza el lavado de manos.

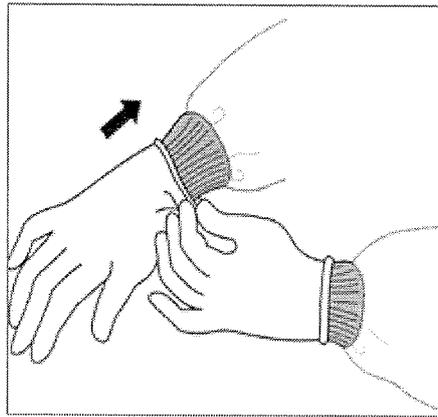
Está indicado si durante la atención se tocará material potencialmente infeccioso o existe la alta posibilidad de que esto ocurra (mucosas, secreciones, fluidos corporales, excreciones, piel no intacta).



 <p>Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente</p>	<p>Instituto Nacional de Geriatria Servicio de Salud Metropolitano Oriente</p>	GCL 3.3 COD. 055
		<p>Versión: N° 3.0 Resolución N° 1182</p>
	<p>NORMA DE PRECAUCIONES ESTANDAR</p>	<p>Fecha Actualización: Julio 2019</p>
		<p>Vigencia: Julio 2022</p> <p>Página 13 de 31</p>

Instalación:

- a) Introducir las manos en los guantes.
- b) Colocar los guantes por encima de los puños de la bata



Instalación de guantes.

Los guantes se cambiarán entre tareas y procedimientos en el mismo paciente si se ha tenido contacto con material potencialmente infeccioso.

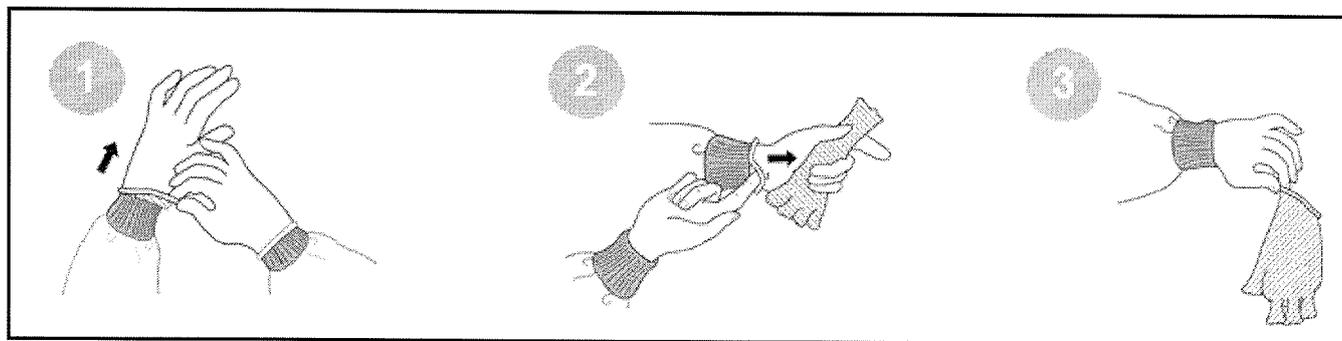
Los guantes serán removidos inmediatamente después de su uso, antes de tocar superficies limpias y antes de atender otro paciente. La higiene de manos es de indicación perentoria, inmediatamente después de quitárselos.

Para procedimientos invasivos se usarán guantes estériles, de otra forma basta guantes de procedimientos de un solo uso.



 <p>Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente</p>	<p align="center">Instituto Nacional de Geriatria Servicio de Salud Metropolitano Oriente</p>	<p>GCL 3.3 COD. 055</p>
		<p>Versión: N° 3.0 Resolución N° 1182</p>
	<p align="center">NORMA DE PRECAUCIONES ESTANDAR</p>	<p>Fecha Actualización: Julio 2019</p>
		<p>Vigencia: Julio 2022</p>
		<p>Página 14 de 31</p>

Retiro y eliminación de guantes:



Se debe considerar altamente contaminado las partes externas de éstos para su retiro:

- Tome el borde externo del primer guante y de vuelta completamente el guante.
- Para retirar el segundo guante, tómelo del puño y de vuelta completamente el guante.
- Deseche ambos guantes en la basura.
- Lávese las manos según técnica.

• **Protección facial**

Tiene por objetivo prevenir que el personal de salud se exponga a recibir en boca, nariz o conjuntiva salpicaduras de sangre, fluidos orgánicos, secreciones y excreciones.

Los protectores más frecuentes son: mascarilla quirúrgica - antiparras protectoras y protector facial transparente, este último protege desde los ojos hasta bajo el mentón.

Es importante respecto al uso de mascarillas tener en cuenta lo siguiente:

- Las mascarillas deben ser de un solo uso, personal y de material que cumpla con los requisitos de filtración y permeabilidad suficiente para ser una barrera efectiva.
- El uso inadecuado de la mascarilla aumenta la posibilidad de transmisión de microorganismos y da falsa seguridad.
- Las mascarillas no deben colgar del cuello o ser guardadas en los bolsillos, puesto que con ello se contribuye a la diseminación de microorganismos atrapados en la cara interna de la mascarilla.



 <p>Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente</p>	<p>Instituto Nacional de Geriatria Servicio de Salud Metropolitano Oriente</p>	<p>GCL 3.3 COD. 055</p>
	<p>NORMA DE PRECAUCIONES ESTANDAR</p>	<p>Versión: N° 3.0 Resolución N° 1182</p> <p>Fecha Actualización: Julio 2019</p> <p>Vigencia: Julio 2022</p> <p>Página 15 de 31</p>

El uso de mascarillas comprende lo siguiente:

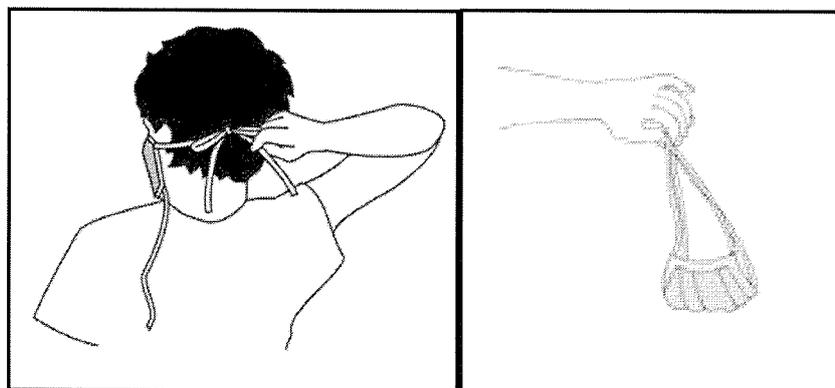
Mascarilla quirúrgica: utilizadas para cubrir boca y nariz en procedimientos quirúrgicos con el objeto de proteger al personal de salud y paciente de microorganismos y fluidos orgánicos. También utilizadas para proteger el personal de salud en contacto con partículas infecciosas que se transmiten por gotas grandes de tamaño $> 5 \mu\text{m}$ (precauciones de gotitas). No protegen de la inhalación de partículas pequeñas.

Procedimiento para colocar

- Colocar la mascarilla cubriendo la nariz y la boca, luego amarrarla tomando solamente las tiras.
- Moldear a la altura de la nariz para que quede cómoda y segura.
- Lavado de manos según norma.

Procedimiento para retirar

- Antes de retirarla se debe retirar los guantes y si es necesario lavar las manos si se ha estado en contacto con material infeccioso.
- Desabrochar las tiras.
- Eliminar la mascarilla.
- Lavado de manos según norma.



Retiro de mascarilla quirúrgica.

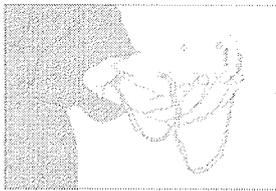
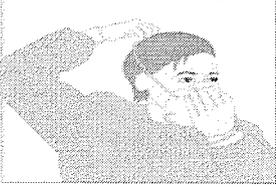
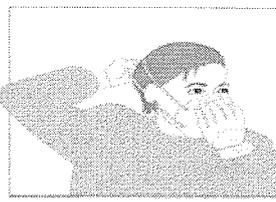


 <p>Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente</p>	<p>Instituto Nacional de Geriatria Servicio de Salud Metropolitano Oriente</p>	GCL 3.3 COD. 055
		<p>Versión: N° 3.0 Resolución N° 1182</p>
	<p>NORMA DE PRECAUCIONES ESTANDAR</p>	<p>Fecha Actualización: Julio 2019</p>
		<p>Vigencia: Julio 2022</p>
		<p>Página 16 de 31</p>

Respirador particulado o mascarilla de alta eficiencia: utilizados para proteger el personal de salud expuesto a inhalación de partículas infecciosas que se transmiten por gotas de pequeño tamaño < 5 µm. Éstas incluyen: *M. tuberculosis*, virus varicela zoster, etc.

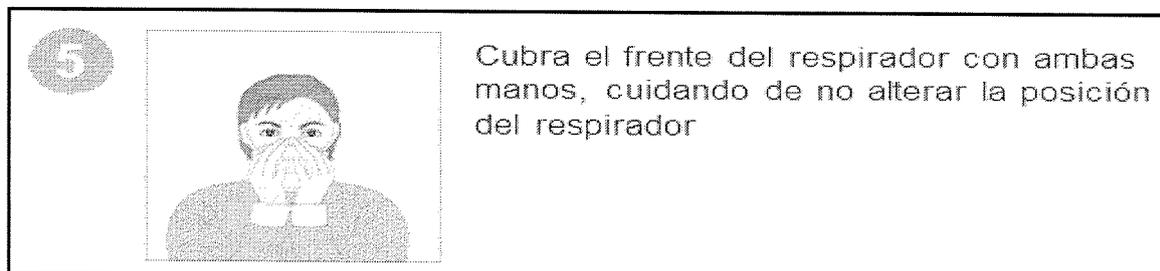
La mascarilla N95 es una de las más utilizadas, esta podrá ser manipulada, por un periodo de tiempo de 24 horas, siempre y cuando no se humedezca o salpique, deberá ser guardada en un envoltorio plástico.

Instalación de mascarilla de alta eficiencia:

<p>1</p>		<p>Sostenga el respirador en la palma de su mano con la parte que cubre la nariz en la punta de sus dedos permitiendo que las bandas para la cabeza cuelguen libremente debajo de su mano</p>
<p>2</p>		<p>Coloque el respirador debajo de su mentón con el área que cubre la nariz hacia arriba</p>
<p>3</p>		<p>Estire la banda superior sobre su cabeza dejándola en la parte posterior. Estire la banda inferior sobre su cabeza y colóquela alrededor del cuello por debajo de las orejas</p>
<p>4</p>		<p>Coloque las puntas de los dedos de ambas manos en la parte superior del área metálica para la nariz. Moldee esta parte a la forma de su nariz, usando dos dedos de cada mano</p>



 <p>Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente</p>	<p align="center">Instituto Nacional de Geriatria Servicio de Salud Metropolitano Oriente</p>	<p>GCL 3.3 COD. 055</p>
		<p>Versión: N° 3.0 Resolución N° 1182</p>
	<p align="center">NORMA DE PRECAUCIONES ESTANDAR</p>	<p>Fecha Actualización: Julio 2019</p>
		<p>Vigencia: Julio 2022</p>
		<p>Página 17 de 31</p>



Instrucciones de sello positivo de mascarilla de alta eficiencia (N 95):

- a) Exhale abruptamente para crear presión positiva dentro del respirador.
- b) Si hay filtración, ajuste la posición y las bandas tensoras
- c) Evalúe nuevamente el sello
- d) Repita hasta que el respirador quede bien sellado

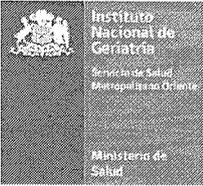
Instrucciones de sello positivo de mascarilla de alta eficiencia (N 95):

- a) Inhale profundamente. Si no hay infiltración, la presión negativa hará que el respirador se adhiera a su rostro.
- b) La infiltración ocasionara pérdida de presión negativa en el respirador por causa del aire que entra a través de los orificios en el sello.

Retiro de Mascarilla de alta eficiencia:

- a) Primero levante el elástico inferior por encima de su cabeza
- b) Luego levante el elástico superior
- c) Coloque el respirador en el contenedor designado para reprocesamiento o desecho



 <p>Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente</p>	<p>Instituto Nacional de Geriatria Servicio de Salud Metropolitano Oriente</p>	<p>GCL 3.3 COD. 055</p>
		<p>Versión: N° 3.0 Resolución N° 1182</p>
	<p>NORMA DE PRECAUCIONES ESTANDAR</p>	<p>Fecha Actualización: Julio 2019</p>
		<p>Vigencia: Julio 2022</p> <p>Página 18 de 31</p>



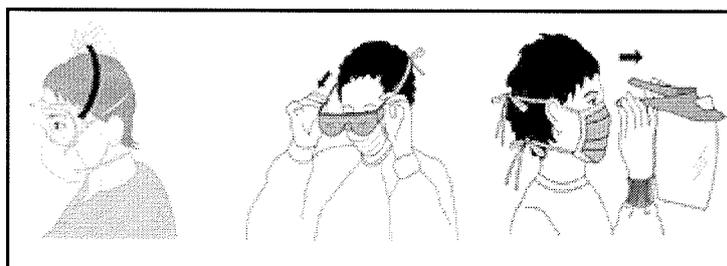
- **Protección ocular con antiparras.**

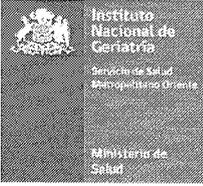
Úselos en procedimientos que generen aerosoles (ej: aspiración de secreciones, intubación, kinesioterapia respiratoria, broncoscopio, etc.)

Deben ser de uso individual, después de usados, limpiar con agua y jabón, secar con toalla de papel.

Retiro de protección ocular:

- Levante las gomas elásticas por encima de la cabeza
- Retirar lejos de la cara.
- Coloque la protección retirada en el contenedor designado para reprocesamiento o desecho.



 <p>Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente</p>	<p>Instituto Nacional de Geriatria Servicio de Salud Metropolitano Oriente</p>	<p>GCL 3.3 COD. 055</p>
		<p>Versión: N° 3.0 Resolución N° 1182</p>
	<p>NORMA DE PRECAUCIONES ESTANDAR</p>	<p>Fecha Actualización: Julio 2019</p>
		<p>Vigencia: Julio 2022</p> <p>Página 19 de 31</p>

- **Uso de delantal**

Este elemento tiene como objetivo, evitar que la ropa del personal sanitario se ensucie con material contaminado cuando existe posibilidad de salpicaduras de sangre, fluidos orgánicos, secreciones y excreciones.

Se retirará el delantal después de remover los guantes o en el mismo momento, asegurando no tocar la cara externa (contaminada) de guantes y delantal con manos desnudas

Se realizará higiene de manos después de remover estos artículos.

Retiro y eliminación de delantal (o pechera) y mascarilla:





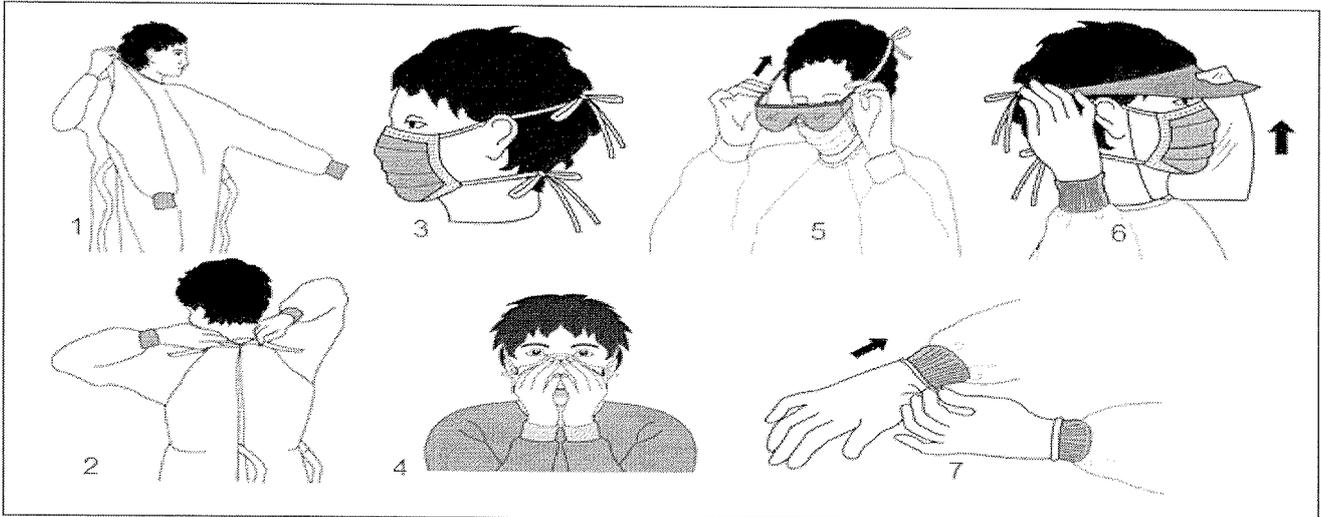
Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente

Instituto Nacional de Geriatria
Servicio de Salud Metropolitano Oriente

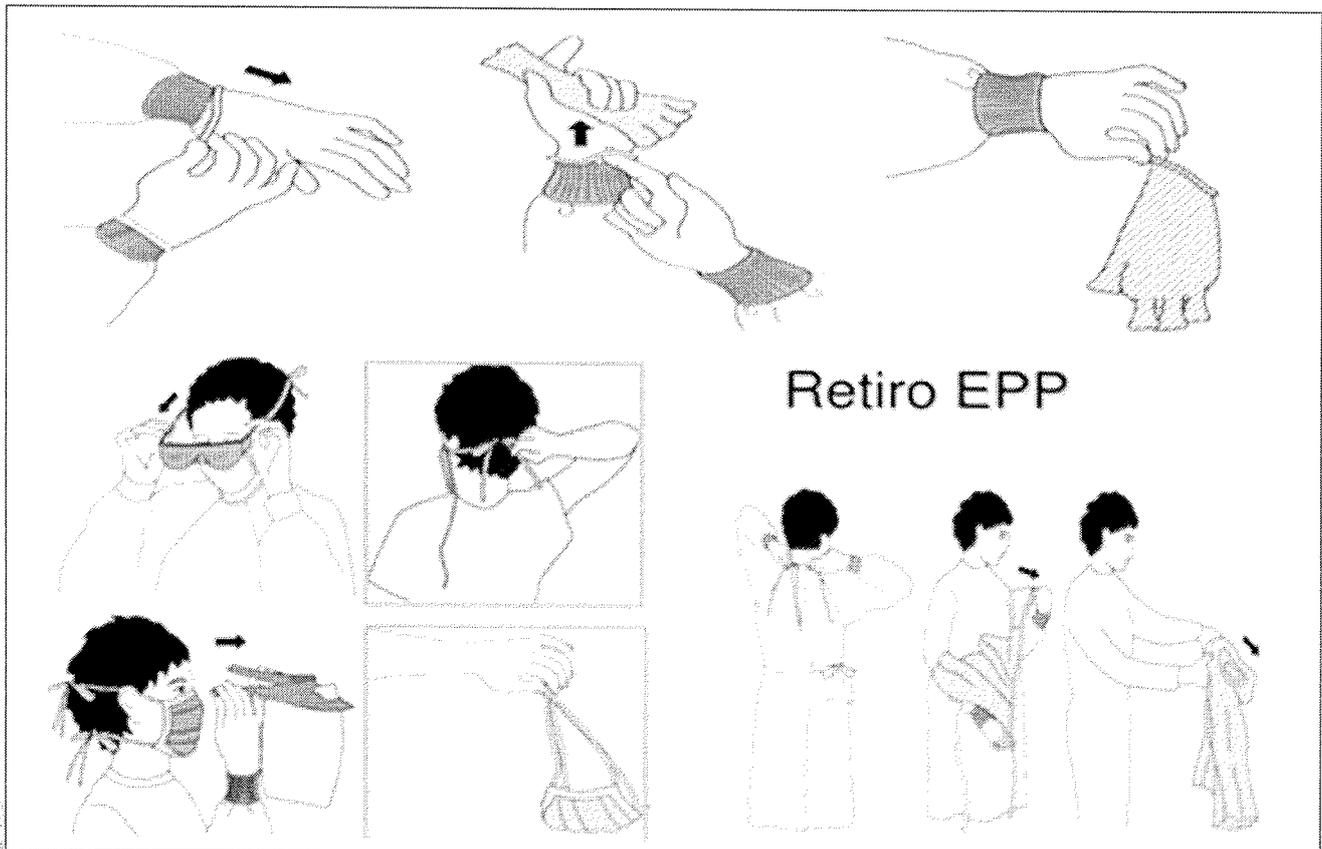
NORMA DE PRECAUCIONES ESTANDAR

GCL 3.3
COD. 055
Versión: N° 3.0
Resolución N° 1182
Fecha Actualización:
Julio 2019
Vigencia:
Julio 2022
Página
20 de 31

Secuencia de instalación de EPP:

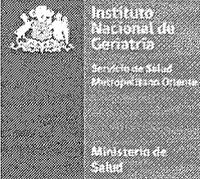


Secuencia de retiro de EPP



Retiro EPP



 <p>Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente</p>	Instituto Nacional de Geriatria Servicio de Salud Metropolitano Oriente	GCL 3.3 COD. 055
	NORMA DE PRECAUCIONES ESTANDAR	Versión: N° 3.0 Resolución N° 1182
		Fecha Actualización: Julio 2019
		Vigencia: Julio 2022
		Página 21 de 31

- **Prevención de pinchazos y cortes con artículos afilados.**

La sangre, los fluidos corporales que contienen sangre visible y fluidos que provienen de cavidades normalmente estériles, deben manipularse con guantes indemnes.

El manejo de artículos cortopunzantes debe minimizar el riesgo de lesiones, en particular en aquellos contaminados con sangre o fluidos corporales. Estas exposiciones se han asociado a transmisión de diversos agentes virales en la atención en salud, tales como hepatitis B, C y VIH.

El principio básico es que en ningún momento el filo o punta del artículo debe apuntar hacia el cuerpo (generalmente dedos o manos) del operador, ayudante u otra persona distinta al paciente. Esto se hace importante durante el procedimiento mismo, al momento de trasladar el artículo hasta el sitio de desecho y cuando el personal pretende Recapsularlos. Esta última práctica nunca debe realizarse.

Los artículos cortopunzantes deben ser eliminados inmediatamente después de usarlos, en recipientes impermeables resistentes a las punciones y que se encuentre próximo al sitio de uso para minimizar su traslado (por ejemplo: al lado del paciente. Las agujas se eliminan directamente en el recipiente sin recapsulación).

Los contenedores de material cortopunzante deben ser de material resistente, mantenerse hasta completar $\frac{3}{4}$ de su capacidad, una vez completada está capacidad debe ser retirado e instalar uno nuevo. El contenedor debe mantenerse indemne y seco con el fin de evitar las punciones al manipular el contenedor (sellado).

El manejo de los elementos cortopunzantes se debe realizar según normativa REAS.

- **Higiene respiratoria y etiqueta de la tos:**

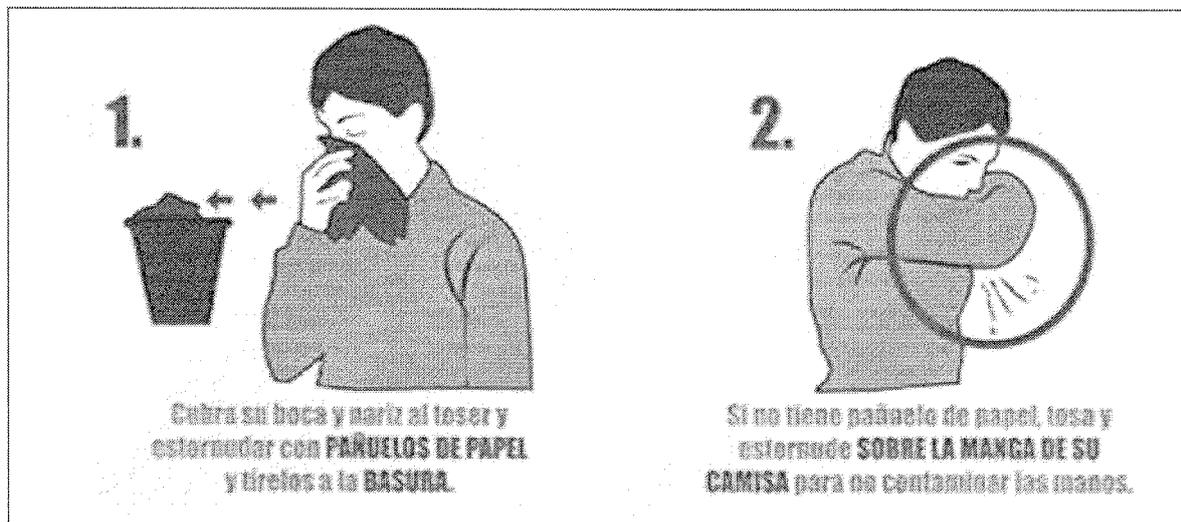
Es una combinación de medidas diseñadas para minimizar la transmisión de infecciones respiratorias transmitidas por gotitas o vía aérea. Se debe educar a personal de salud, pacientes y visitas, especialmente durante los brotes estacionales de infecciones respiratorias (virus influenza, VRS, ADV, Parainfluenza) que deben aplicar las siguientes medidas de control:



 <p>Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente</p>	<p align="center">Instituto Nacional de Geriatria Servicio de Salud Metropolitano Oriente</p>	<p>GCL 3.3 COD. 055</p>
		<p>Versión: N° 3.0 Resolución N° 1182</p>
	<p align="center">NORMA DE PRECAUCIONES ESTANDAR</p>	<p>Fecha Actualización: Julio 2019</p>
		<p>Vigencia: Julio 2022</p>
		<p>Página 22 de 31</p>

- a) Cubrirse la boca y nariz al toser o estornudar con un pañuelo desechable y eliminarlos correctamente a la basura.
- b) Higiene de las manos después del contacto con secreciones respiratorias.
- c) Separación espacial de las personas con síntomas respiratorios febriles agudos por lo menos a 1 metro de distancia.
- d) Colocar alertas visuales en la entrada del centro de salud que enseñen a las personas con síntomas respiratorios a practicar higiene respiratoria y etiqueta de la tos.
- e) Utilizar mascarilla quirúrgica en caso necesario.

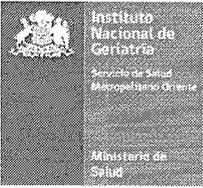
Medidas preventivas para higiene de la tos.



• **Equipamiento clínico para el cuidado del paciente.**

Quando se conozca la enfermedad, destine equipos individuales para ese paciente, de no ser posible, limpie por arrastre y desinfecte con alcohol estos artículos antes de reutilizarlos en otro paciente. (Fonendoscopios, manguitos de presión, termómetros etc.)



 <p>Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente</p>	<p>Instituto Nacional de Geriatria Servicio de Salud Metropolitano Oriente</p>	GCL 3.3 COD. 055
		Versión: N° 3.0 Resolución N° 1182
	<p>NORMA DE PRECAUCIONES ESTANDAR</p>	Fecha Actualización: Julio 2019
		Vigencia: Julio 2022
		Página 23 de 31

a) Limpieza ambiental.

Limpiar regularmente las superficies sucias o tocadas con frecuencia como son por ejemplo las barandas de los catres, velador, mesa de comida entre otros. Con los procedimientos y productos de rutina.

Se describe con mayor detalle en "Protocolo de Aseo Hospitalario" versión 1.0.

b) Los utensilios para comer

Estos elementos deben lavarse con los procedimientos de rutina (agua y detergente) y el operador usará guantes de goma o tipo domésticos no estériles.

En el caso de los utensilios utilizados en pacientes con aislamiento, estos deben ser idealmente desechables, de lo contrario deberán ser desinfectados con cloro con una dilución al 0,5%.

Se describe en "Protocolo de limpieza, desinfección, sanitización de vajilla de paciente en aislamiento" versión 1.

c) Ropa sucia y lavandería

Estos elementos deben lavarse con los procedimientos de rutina (agua y detergente) y el operador usará guantes de goma o tipo domésticos no estériles.

El manejo de ropa sucia se describe con mayor detalle en el "Procedimiento de uso y manejo de ropa hospitalaria en unidades clínicas versión 2.0"

d) Desechos derivados del paciente no corto punzante.

De acuerdo a protocolo REAS, estos desechos pueden ser "Especiales" o "Peligrosos" y deben segregarse para acopio transitorio en receptáculos de colores, especialmente diseñados para ello. Receptáculos y bolsas amarillas (desechos especiales). Receptáculos y bolsas rojas (desechos peligrosos).



 <p>Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente</p>	Instituto Nacional de Geriatria Servicio de Salud Metropolitano Oriente	GCL 3.3 COD. 055
	NORMA DE PRECAUCIONES ESTANDAR	Versión: N° 3.0 Resolución N° 1182
		Fecha Actualización: Julio 2019
		Vigencia: Julio 2022
		Página 24 de 31

Medidas complementarias a las precauciones estándar.

• **Aislamiento de pacientes**

En algunas ocasiones las Precauciones Estándar no son suficientes para contener la transmisión de algunos agentes y deben agregarse medidas adicionales. Estas medidas adicionales requieren contar con un diagnóstico reconocido, o al menos la sospecha de diagnóstico de ciertas enfermedades

Se han descrito tres tipos de medidas de aislamiento, las que se detallan en documento GCL 3.3 “Norma de aislamientos basados en mecanismos de transmisión”.

• **Técnica aséptica / inyecciones seguras.**

a) Técnica Aséptica:

Si bien la técnica aséptica *per. se*, no es parte de las Precauciones Estándares, sino que se puede clasificar como las medidas específicas por tipo de infección, se considerará genéricamente que cada vez que se realice un procedimiento invasivo, se usará material estéril o desinfectado según su naturaleza y uso, así como uso de barreras apropiadas.

La técnica aséptica se describe en el documento GCL 3.3 “Norma Técnica Aséptica”.

b) Seguridad en punciones venosas e inyecciones:

Cabe hacer notar, que es de particular interés a nivel mundial el cumplimiento estricto del uso de material estéril en todas las inyecciones y dispositivos que entran en contacto vía percutánea, tejidos normalmente estériles o el torrente sanguíneo.

El material a utilizar debe: ser estéril, de un solo uso (desechable).

En todo momento se debe aplicar la técnica aséptica para realizar este tipo de procedimiento y durante su realización se deben utilizar los elementos de protección necesarios como guantes de procedimientos y estériles cuando la técnica o procedimiento a realizar así lo requiera.



 <p>Instituto Nacional de Geriatria Servicio de Salud Metropolitano Oriente Ministerio de Salud</p> <p>Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente</p>	<p>Instituto Nacional de Geriatria Servicio de Salud Metropolitano Oriente</p>	GCL 3.3 COD. 055
		<p>Versión: N° 3.0 Resolución N° 1182</p>
	<p>NORMA DE PRECAUCIONES ESTANDAR</p>	<p>Fecha Actualización: Julio 2019</p>
		<p>Vigencia: Julio 2022</p> <p>Página 25 de 31</p>

6. Indicador.

6.1 Indicador de lavado de manos:

Definición Indicador	% de Cumplimiento de lavado de manos.
Tipo de Indicador	Proceso
Dimensión	Seguridad
Fórmula	$\frac{\text{Nº de pautas de lavado de manos que cumplen según norma}}{\text{Nº total de pautas aplicadas en el período}} \times 100$
Umbral	➤ 90%
Criterios	Se considera pauta que cumple según norma a aquella que cumple el 100% de los ítems a evaluar.
Fuente de Información	Pautas de supervisión de lavado de manos.
Periodicidad	Trimestral
Responsable de aplicar el indicador	Enfermera de IAAS – Enfermera Supervisora Unidades clínicas.

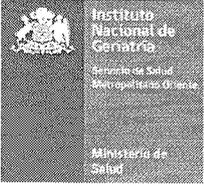


 <p>Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente</p>	Instituto Nacional de Geriatria Servicio de Salud Metropolitano Oriente	GCL 3.3 COD. 055 Versión: N° 3.0 Resolución N° 1182
	NORMA DE PRECAUCIONES ESTANDAR	Fecha Actualización: Julio 2019 Vigencia: Julio 2022 Página 26 de 31

6.2 Indicador de oportunidad de lavado de manos:

Definición Indicador	% de Cumplimiento oportunidad de lavado de manos.
Tipo de Indicador	Proceso
Dimensión	Seguridad
Fórmula	$\frac{\text{Nº de pautas de oportunidad de lavado de manos que cumplen según norma}}{\text{Nº total de pautas aplicadas en el período}} \times 100$
Umbral	➤ 90%
Criterios	Se considera pauta que cumple según norma a aquella que cumple el 100% de los ítems a evaluar.
Fuente de Información	Pautas de supervisión de oportunidad de lavado de manos.
Periodicidad	Trimestral
Responsable de aplicar el indicador	Enfermera de IAAS – Enfermera Supervisora Unidades clínicas.

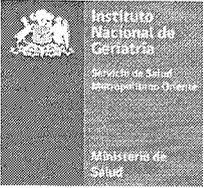


 <p>Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente</p>	<p>Instituto Nacional de Geriatria Servicio de Salud Metropolitano Oriente</p>	GCL 3.3 COD. 055
		<p>Versión: N° 3.0 Resolución N° 1182</p>
	<p>NORMA DE PRECAUCIONES ESTANDAR</p>	<p>Fecha Actualización: Julio 2019</p>
		<p>Vigencia: Julio 2022</p>
		<p>Página 27 de 31</p>

6.3 Indicador de prevención de accidentes cortopunzantes:

Definición Indicador	% de Cumplimiento de medidas de prevención de accidentes cortopunzantes
Tipo de Indicador	Proceso
Dimensión	Seguridad
Fórmula	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de pautas de supervisión de prevención de accidentes cortopunzantes que cumplen según norma}}{\text{N}^\circ \text{ total de pautas aplicadas en el período}} \times 100$
Umbral	➤ 90%
Criterios	Se considera pauta que cumple según norma a aquella que cumple el 100% de los ítems a evaluar.
Fuente de Información	Pautas de supervisión de medidas de prevención de accidentes cortopunzantes.
Periodicidad	Trimestral
Responsable de aplicar el indicador	Enfermera de IAAS – Enfermeras Supervisoras Unidades Clínicas.



 <p>Instituto Nacional de Geriatria Servicio de Salud Metropolitano Oriente Ministerio de Salud</p> <p>Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente</p>	<p>Instituto Nacional de Geriatria Servicio de Salud Metropolitano Oriente</p>	GCL 3.3 COD. 055
		<p>Versión: N° 3.0 Resolución N° 1182</p>
	<p>NORMA DE PRECAUCIONES ESTANDAR</p>	<p>Fecha Actualización: Julio 2019</p>
		<p>Vigencia: Julio 2022</p> <p>Página 28 de 31</p>

7. Pautas de evaluación.

7.1 Pautas de supervisión de lavado de manos.

Evaluador: _____

Fecha: _____

Servicio: _____

Observación	SI	NO	Observación
1.- Se retira anillos y reloj			
2.- Moja con agua manos y aplica jabón.			
3.- Jabona sus manos, según describe la técnica al menos por 20 segundos.			
4.- Se enjuaga las manos con agua.			
5.- Se seca con toalla desechable.			
6.- Cierra la llave con toalla desechable.			

Observaciones:



 <p>Instituto Nacional de Geriatria Servicio de Salud Metropolitano Oriente Ministerio de Salud</p> <p>Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente</p>	<p align="center">Instituto Nacional de Geriatria Servicio de Salud Metropolitano Oriente</p>	GCL 3.3 COD. 055
		<p>Versión: N° 3.0 Resolución N° 1182</p>
	<p align="center">NORMA DE PRECAUCIONES ESTANDAR</p>	<p>Fecha Actualización: Julio 2019</p>
		<p>Vigencia: Julio 2022</p> <p>Página 29 de 31</p>

7.2 Pautas de supervisión oportunidad de lavado de manos.

Evaluador: _____

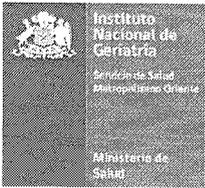
Fecha: _____

Servicio: _____

Observación	SI	NO	N/A	Observación
1.- Antes de tocar a un paciente.				
2.- Antes de realizar una tarea limpia/aséptica.				
3.- Después del riesgo con exposición a fluidos corporales.				
4.- Después de tocar un paciente.				
5.- Después del contacto con el entorno del paciente.				
6.- Cierra la llave con toalla desechable.				

Observaciones:



 <p>Instituto Nacional de Geriatria Servicio de Salud Metropolitano Oriente Ministerio de Salud</p> <p>Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente</p>	<p>Instituto Nacional de Geriatria Servicio de Salud Metropolitano Oriente</p>	GCL 3.3 COD. 055
		<p>Versión: N° 3.0 Resolución N° 1182</p>
	<p>NORMA DE PRECAUCIONES ESTANDAR</p>	<p>Fecha Actualización: Julio 2019</p>
		<p>Vigencia: Julio 2022</p> <p>Página 30 de 31</p>

7.3 Pautas de supervisión de medidas de prevención de accidentes cortopunzantes

Evaluador: _____

Fecha: _____

Servicio: _____

Criterio	Cumple		Observación
	Sí	No	
1. La caja de Material Cortopunzante con nivel de llenado por debajo de $\frac{3}{4}$ de capacidad.			
2.Receptáculo Indemne y seco			

Observaciones:



 <p>Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente</p>	<p align="center">Instituto Nacional de Geriatria Servicio de Salud Metropolitano Oriente</p>	<p>GCL 3.3 COD. 055</p>
		<p>Versión: N° 3.0 Resolución N° 1182</p>
	<p align="center">NORMA DE PRECAUCIONES ESTANDAR</p>	<p>Fecha Actualización: Julio 2019</p>
		<p>Vigencia: Julio 2022</p>
		<p>Página 31 de 31</p>

8. Bibliografía.

- Precauciones Estándares para el Control de Infecciones en la Atención en Salud (Infograma) Minsal http://www.minsal.cl/infecciones_intrahospitalarias
- Precauciones estándares para el control de infecciones en la atención en salud y algunas consideraciones sobre aislamiento de pacientes, circular C13 N°4, del 13 de marzo 2013.
- Curso – Pandemia (H1N1) 2009. Capacitación en prevención de infecciones en los servicios de salud. OPS 2010.
- Manual de prevención y control de las IIH. Ministerio de salud de Chile año 1993.
- Normas del programa nacional de IIH. Ministerio de salud de Chile año 1993.
- Recomendaciones y actualizaciones de normativa de aislamiento de paciente, programa de infecciones intrahospitalarias, MINSAL circular 4g, 15 septiembre 1998.
- Normas de procedimientos Instituto Pedro Aguirre Cerda 2010.
- Normas de Prevención de IIH. Hospital Calvo Mackenna 2011
- Precauciones estándar y prácticas de aislamientos. Hospital Dr. Luis Tisné. Año 2013.
- Center for disease Control and Prevention. Guideline for Isolation Precautions: Preventing of infectious Agents in Healthcare Setting, 2007, ultima actualizacion, 2014.
- <http://www.who.int/csr/resources/publications/standardprecautions/es/>

